

Sol y Ocio ofrece la posibilidad a los clientes de edades comprendidas entre los 5 y los 12 años (ambos inclusive) de realizar determinados viajes, solo sin la compañía de un adulto, supervisado por el personal del servicio de canguro durante todas las fases de la excursión de origen hasta el regreso. No se prestará este servicio a aquellas personas que necesiten una atención personalizada.



Ofrecemos un servicio de acompañamiento de menores que te ofrece la tranquilidad de saber que tu hijo está en buenas manos mientras realiza algunas de las actividades de 1 día que organizamos. Velamos por su seguridad y bienestar desde el momento de la salida, a bordo de nuestro autobús o en tren y hasta su llegada a Ronda. Lo acompañamos junto a otros niños, siempre en grupo reducido, y en todas las

actividades. Al llegar de regreso, entregaremos el niño a la persona autorizada para recogerlo.

Niños de 05 - 11 años. El servicio de acompañamiento es obligatorio para esta edad.

Jóvenes de 12 - 17 años. Te ofrecemos el servicio de acompañamiento de forma opcional. Aunque los padres tendrán que firmar una autorización.

Precio: Este variará dependiendo del coste de la actividad y se especificará en cada una de las actividades.

Al realizar la reserva de este servicio, se te solicitarán los siguientes datos obligatorios:

Nombre del tutor responsable del menor, domicilio y teléfono de contacto. El número de teléfono que nos proporcionas en este apartado debe pertenecer a un móvil. Estos datos, además de permitirnos verificar la identidad de la persona encargada de su entrega/ recepción, nos permitirá comunicarnos con ella en caso necesario.

Procedimiento de transporte y excursiones de menores sin acompañante

SOL Y OCIO recomienda a sus viajeros y asume la responsabilidad del transporte de menores sin acompañante cuando se realiza en los servicios especificados, ya que este tipo de servicios disponen de personal auxiliar que puede supervisar que el viaje se desarrolla con normalidad hasta el regreso a Ronda (Servicio de Canguro).

En el resto de servicios, los niños con edades comprendidas entre los 5 y 12 años, solo podrán viajar sin acompañante si los padres contratan el servicio de canguro y en la excursión o evento se ofrece esta posibilidad.

En la fecha de viaje el menor y la persona que vaya con él se deberán presentar, en el lugar de salida, con una antelación de 30 minutos y llevar la documentación solicitada, incluida la autorización que debe estar sellada previamente y permanecer con el menor hasta la salida de la excursión.

El padre/tutor, deberá informar por escrito de cualquier tipo de alergia que pueda tener el menor.

Este servicio está limitado a 20 plazas por excursión.

Requisitos para Servicio de Canguro para menores sin acompañante en servicios ofertados:

Debido a las características especiales de estos viajeros, y por motivos de seguridad, pueden viajar sin acompañante siempre y cuando cumplan inexcusablemente los siguientes requisitos:

Tener entre 5 y 12 años cumplidos o las especificadas en la excursión en cuestión.

Portar el billete junto al duplicado del “Documento de solicitud del Servicio de Canguro” ([descargar solicitud del Servicio de Canguro en pdf](#)) debidamente cumplimentado y firmado por los padres/tutores y sellado por SOL Y OCIO. El no presentar este documento supondrá la no aceptación del niño en la actividad, sin posibilidad de devolución de cualquier importe abonado previamente.

En el momento del embarque, los padres/tutores que entreguen al menor en origen deben identificarse (DNI, pasaporte, NIE o carnet de conducir).

Debe mostrarse un documento identificativo del menor (DNI, pasaporte, NIE, o, en su defecto, Libro de Familia o su fotocopia).

Una vez en destino, los responsables de su recogida designados en el “Documento de Solicitud del Servicio de Canguro” también deberán identificarse (DNI, pasaporte, NIE o carnet de conducir).

El “Documento de solicitud del servicio de canguro”, que se puede descargar desde esta sección ([descargar solicitud del Servicio de Canguro en pdf](#)) o solicitar en SOL Y OCIO, deberá ser cumplimentado y firmado por los padres o tutores por duplicado antes del viaje, entregando ambas copias en la oficina de Ronda de SOL Y OCIO, para su

sellado. Este documento no tiene validez sin el correspondiente sello de SOL Y OCIO. Para más información sobre operativa del Servicio de Canguro antes o durante el viaje, en el proceso de embarque, o en el momento de entrega del menor y actuación ante posibles incidencias, diríjase a cualquiera de nuestros puntos de venta y/o canales de atención e información al público.

Haz [clic aquí](#) si deseas ver el listado a página completa de actividades para Menores sin acompañantes.



Próximos Eventos › Servicio de Menores sin acompañantes

Búsqueda y navegación de vistas de Eventos

Show Eventos Search

Búsqueda de Eventos

Fecha

Buscar

Cerca

Buscar Eventos

Navegación de vistas de Evento

Ver como ▼

No hay eventos en Servicio de Menores sin acompañantes. Accede al calendario completo para ver una lista de eventos.

« Anterior Eventos

« Anterior Eventos